

Nombre de la prueba		1ª CURSA SOCIAL DE BELLCAIRE					
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.40 TODAS LAS CATEGORIAS SOCIALES				
Categorías	A PARTIR DE 17 AÑOS						
Localidad	BELLCAIRE D'EMPORDA				Provincia	GIRONA	
Inicio	31/01/2021	Fin	31/01/2021	Hora	10:00	Federación	CATALANA

Club Organizador	NOU EMPORDA BIKES CLUB CICLIST			Licencia	G55337406		
Localidad	ESCALA (L')			Provincia	GIRONA		
Dirección	AV. GIRONA Nº 54					C.P.	17130
Director de Organización	FRANZ KLEINER DEU						
E-mail	thecoach12@hotmail.com					Teléfono	972774092

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	CARRER DEL MOLÍ,41 BELLCAIRE						
Teléfono		Móvil	626771724			Fax	
E-mail							
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	18/01/2021			Fecha Cierre	28/01/2021		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	CAFETERIA BELLCAIRE						
Dirección	C/ DEL MOLÍ , 41 BELLCAIRE D'EMPORDÀ						
Fecha	31/01/2021			Horario	08:30-09:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	31/01/2021	Hora	09:00
Lugar	CARRER DEL MOLÍ,41 BELLCAIRE			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	31/01/2021	Hora	09:20
Lugar	CARRER DEL MOLÍ,41 BELLCAIRE			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
BELLCALRE D'EMPORDÀ	BELLCALRE D'EMPORDÀ	79,00	10:00	12:00	12:15	10,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 17 años	1	Sí	1	Sí	1	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORIA

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	NOU EMPORDÀ BIKES CLUB CICLISTA
Dirección	AV. GIRONA 54 L'ESCALA

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
 Firma y Sello					
Fecha	22/01/2021	Fecha	22/01/2021	Fecha	Fecha: 25/01/2021

PAULA PIGEM MARTÍ

con NIF Nº

77916032J

En representación de la entidad **NOU EMPORDA BIKES CLUB CICLIST,**
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	1ª CURSA SOCIAL DE BELLCAIRE						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.40 TODAS LAS CATEGORIAS SOCIALES				
Categorías	A PARTIR DE 17 AÑOS						
Localidad	BELLCAIRE D'EMPORDA				Provincia	GIRONA	
Inicio	31/01/2021	Fin	31/01/2021	Hora	10:00	Federación	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

GIRONA a 25/01/2021

Firma y Sello

